

Donostia, a 12 de julio de 2018

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE RECURSOS PARA LAS PERSONAS MIGRANTES O EN TRÁNSITO

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, y Olaia Duarte López, Concejala del Grupo Municipal de EH Bildu, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL PARA SU DEBATE EN EL PLENO, fruto de las interpelaciones presentadas en Comisión de Servicios a las Personas del presente mes sobre la necesidad de mejora de la atención y acogida de personas migrantes o en tránsito que llegan a la ciudad.

JUSTIFICACIÓN

En apenas un año el número de solicitudes de asilo se han duplicado en Euskadi. Los episodios que en las últimas semanas se vienen repitiendo en diferentes puntos del territorio, Donostia entre ellos, con la llegada en autobús de personas migrantes (en gran medida en tránsito hacia otros puntos de Europa), y la falta de previsión y coordinación que se está produciendo entre instituciones y organismos sociales, plantea la necesidad de mejorar la atención a las personas migrantes.

En la comisión de este mes, interpelamos a la concejala delegada de Bienestar Social sobre la situación generada a raíz de la llegada inesperada de distintos grupos de personas a la ciudad: llegada de un grupo de 46 personas en autobús el 18 de junio, llegada de otro grupo de unas 20 personas el día 29 y la llegada de otro grupo pequeño el 3 de julio. En concreto, preguntamos sobre si existía algún tipo de protocolo de actuación para hacer frente a la llegada de personas en tránsito, ya que la acogida de estas personas se ha realizado de forma diferente dependiendo del día de llegada y, al parecer, sin la coordinación necesaria entre Ayuntamiento y las organizaciones que se encargan de la acogida.

La concejala reconoció que no existía ningún protocolo, si bien indicó que “estamos en ello”, ya que consideraba que era necesario por si ocurría otra vez algo parecido. A este respecto, cabe recordar que Gipuzkoa es uno de los puntos fronterizos habituales de paso hacia el norte de Europa, por lo que el tránsito de personas migrantes hacia esos lugares no es algo nuevo, ni excepcional; por lo tanto, las instituciones deben dar una respuesta permanente en el tiempo a una situación que es y seguirá siendo estructural.

Asimismo, en la comisión, la concejala delegada informó de que esa misma tarde había prevista una reunión donde estarían presentes los tres niveles institucionales: ayuntamientos de las tres capitales de la Comunidad Autónoma Vasca y algunos otros, diputaciones forales y Gobierno Vasco, además de Eudel, Cruz Roja y Cear. para acordar qué medidas tomar para atender las diferentes necesidades de las personas en tránsito.

En la citada reunión acordaron habilitar más plazas para atender a las personas en tránsito en Bizkaia, y hacer lo mismo en Gipuzkoa, sin que hasta ahora tengamos más detalles respecto a nuestro territorio, y sin saber si en esa reunión se ha avanzado en algún tipo de protocolo que establezca otro tipo de medidas para atender de forma integral las necesidades de estas personas.

Asimismo, en la comisión se preguntó por la intención del gobierno municipal de cerrar, al igual que otros años, el Gaueko durante el mes de agosto, ya que el mismo supone dejar de disponer de unas plazas imprescindibles a día de hoy, y sumaría más problemas a la situación actual. Consideramos importante destacar que el 3 de julio hubo que aumentar seis plazas en el Gaueko de forma temporal para acoger, precisamente, a las personas llegadas ese día a nuestra ciudad, por encontrarse todos los recursos de acogida completos (Aterpe, recursos de Cruz Roja, Abegi Etxea, etc.).

La concejala delegada confirmó el cierre del centro y la reubicación de las personas que lo utilizan de forma habitual en otros centros, si bien la realidad es que el cierre del Gaueko generará un problema añadido a la situación de saturación de plazas de acogida actual, disminuyendo en 30 el número de plazas actuales, y que habrá personas que se vean obligadas a pernoctar en la calle.

Por todo ello, presentamos las siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a que, en el plazo de un mes, elabore y active un protocolo de actuación para la atención a las personas en tránsito que llegan a nuestra ciudad, de manera que éstas cuenten con una atención integral adecuada durante el tiempo que pasan en Donostia / San Sebastián.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a no suprimir durante el verano ninguna plaza de los servicios de acogida a personas sin hogar o de acogida de urgencia de los que dispone.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a realizar un diagnóstico, en el plazo de tres meses, de los recursos y número de plazas totales con los que puede contar el Ayuntamiento para atender de manera integral las necesidades de las personas migrantes que llegan a la ciudad tanto en tránsito como con voluntad de permanecer en la misma.

Amaia Martin Garin
Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia

Olaia Duarte López
Concejala del Grupo Municipal EH Bildu